

DENUNCIA
Objeto de la denuncia:
Incidentes de agresividad entre alumnado de un centro educativo
Naturaleza de la actuación:
Estudio y derivación
Fecha de finalización:
25 de octubre de 2023
Resultados de la actuación:
<p>Visto el escrito de denuncia, se da traslado a la Inspección General de Educación, órgano competente para atender y conocer los hechos comunicados, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 80/2017, de 23 de junio, del Consell, por el que se regula la actuación, el funcionamiento y la organización de la inspección de educación de la Comunitat Valenciana, así como del apartado noveno del Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación por la Inspección General de Servicios (DOGV nº 7660).</p> <p>Finalmente se informa a la persona denunciante de la remisión de su denuncia a la inspección competente y se procede a su archivo.</p>